EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

OVIEDO.es AYUNTAMIENTO

OVD

V.1

Espacio para el sello de registro:

1. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL EJERCICO DE DERECHO

Nombre	CIF	Dirección
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	P3304400I	Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

2. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón social:			NIF/NIE/CIF/DNI
Dirección (1):			
Código Postal (1):	Localidad (1):	Municipio (1):	Provincia (1):
Teléfono (2):	Móvil (3):	Correo electrónico (3):	

(1) Se deberá señalar la dirección o el domicilio donde se deseen recibir las notificaciones derivadas del ejercicio del presente derecho. (2) Dato optativo. (3) Medio por el cual desea recibir los avisos del envío o puesta a disposición de la notificación (correo electrónico y/o número de dispositivo móvil).

3. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos / Razón social:			NIF/NIE/CIF/DNI
Dirección (1):			
Código Postal (1):	Localidad (1):	Municipio (1):	Provincia (1):
Teléfono (2):	Móvil (3):	Correo electrónico (3):	

(1) Se deberá señalar la dirección o el domicilio donde se deseen recibir las notificaciones derivadas del ejercicio del presente derecho. (2) Dato optativo. (3) Medio por el cual desea recibir los avisos del envío o puesta a disposición de la notificación (correo electrónico y/o número de dispositivo móvil).

4. MEDIO DE RESPUESTA

Indique el medio por el cual desea que se le comunique la estimación o desestimación de su solicitud de ejercicio de derechos (marque una opción):

☐ Medios electrónicos ☐ Correo certificado

5. EJERCICIO DEL DERECHO

Seleccione el derecho a ejercer:

☐ ACCESO	La persona interesada tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales y a la información establecida en el artículo 15 del RGPD.
☐ RECTIFICACIÓN	La persona interesada tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional, de acuerdo con lo establecido en artículo 16 del RGPD.
☐ SUPRESIÓN	La persona interesada tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del Tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 17 del RGPD.

REL: 01330447 | CIF: P3304400I

Ayuntamiento de Oviedo | Plaza de la Constitución - 33071 OVIEDO (Asturias)
Tel 985 981 800 | e-mail: ayuntamiento@oviedo.es | web: www.oviedo.es

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de derecho en materia de protección de datos. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el art. 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | Destinatarios: Los datos serán cedidos a la Agencia Española de Protección de Datos y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es. Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional de protección de datos.

☐ OPOSICIÓN	La persona interesada tendrá derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernan sean objeto de un tratamiento en base a lo establecido en el artículo 21 del RGPD.
☐ LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO	La persona interesada tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones establecidas en el artículo 18 del RGPD.
☐ PORTABILIDAD DE LOS DATOS	La persona interesada tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando se cumplan algunos de los requisitos establecidos en el artículo 20 del RGPD.
☐ TRATAMIENTOS AUTOMATIZADOS	La persona interesada tendrá derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de modo similar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del RGPD.

En el Anexo II se detalla más información sobre cada uno de los derechos. Para revocar el consentimiento consulte Anexo II.

6. DETALLES DE LA SOLICITUD

Describa para cada uno de los derechos seleccionados el detalle sobre los tratamientos y/o información sobre los que desea ejercitarlos en cada caso (puede consultar el Registro de Actividades de Tratamiento publicado en el siguiente **enlace** de la web del Ayuntamiento de Oviedo.

7. DOCUMENTACIÓN APORTADA

Descripción de la documentación aportada (nombre documento y breve descripción):.

8. OBSERVACIONES

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20_____

FIRMA

(Firma)

Ayuntamiento de Oviedo | Plaza de la Constitución - 33071 OVIEDO (Asturias)
Tel 985 981 800 | e-mail: ayuntamiento@oviedo.es | web: www.oviedo.es

PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar su solicitud de derecho en materia de protección de datos. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el art. 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | Destinatarios: Los datos serán cedidos a la Agencia Española de Protección de Datos y por obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es. Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional de protección de datos.

Anexo I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: NIF: P3304400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud del derecho seleccionado en materia de protección de datos..

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios

Están previstas comunicaciones de datos a la Agencia Española de Protección de Datos pudiendo así mismo realizarse otras siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - · La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - · La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - · La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando proceda, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 Oviedo (Asturias), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la sede electrónica en sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

No obstante, en primera instancia y con carácter potestativo, podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.

REL: 01330447 | CIF: P3304400I

Anexo II - MAS INFORMACIÓN SOBRE CADA UNO DE LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. Información general

1. La persona titular de los datos personales objeto de tratamiento debe dirigirse directamente ante el Ayuntamiento de Oviedo.

2. Se debe identificar de forma inequívoca. Para ello, a la solicitud habrá que adjuntar copia del NIF, NIE, pasaporte o permiso de conducir (en el que aparezca la fotografía del/de la titular) o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho. En caso de que se actúe a través de representación legal, deberá aportarse, además, NIF y documento acreditativo de la representación de éste.

3. El ejercicio de derechos será gratuito. No obstante, ante solicitudes infundadas, excesivas o repetitivas por una misma persona afectada en cortos periodos de tiempo, el/la responsable del tratamiento se podría negar a actuar respecto a dicha solicitud o solicitar los costes administrativos.

4. Obligatoriamente se le deberá contestar en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Puede existir prórroga de otros dos meses en atención a la complejidad, así como del número de solicitudes. En caso de dicha dilación, se indicarán los motivos.

5. La persona afectada podrá ponerse en contacto con la persona designada como Delegada de Protección de Datos: dpd@oviedo.es, para solicitar información y con carácter previo a acudir a la AEPD, por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos al amparo del RGPD.

6. La persona afectada podrá revocar el consentimiento del mismo modo que fue recabado. Podrá dirigirse al responsable del área, actividad, servicio ante el que prestó el consentimiento y revocarlo. O bien, mediante el formulario denominado “Revocación del consentimiento” que se encuentra en la sede electrónica en el siguiente enlace: https://sede.oviedo.es/tramites/atencion-ciudadana.-tramites-generales/derechos-proteccion-datos

7. La persona afectada tendrá derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control, en caso de no haber sido atendida su solicitud de ejercicio de derecho, siempre que hubiera transcurrido el plazo que tiene la persona responsable para contestar o en caso de no estar conforme con la respuesta recibida por ésta, aportando en la reclamación una copia de la misma.

II. Derecho de acceso

1. Se le facilitará la siguiente información:

   a. Copia de los datos personales objeto de tratamiento.

   b. Los fines del tratamiento, así como las categorías de datos personales que se traten.

   c. Los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado sus datos personales, o serán comunicados, incluyendo en su caso, destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.

   d. Información sobre las garantías adecuadas relativas a la transferencia de sus datos a un tercer país o a una organización internacional, en su caso.

   e. El plazo previsto de conservación, o de no ser posible, los criterios para determinar ese plazo.

   f. Si existen decisiones automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles, información significativa sobre la lógica aplicada, así como la importancia y consecuencias previstas de dicho tratamiento.

   g. Si los datos personales no se han obtenido directamente de la persona afectada, la información disponible sobre su origen.

   h. La existencia del derecho a solicitar la rectificación, supresión o limitación del tratamiento.

2. El derecho de acceso es independiente del derecho de acceso a la información pública que regula la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. También es independiente del derecho de acceso a la documentación/información en un procedimiento administrativo cuando se ostente la condición de interesado, regulado por la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

REL: 01330447 | CIF: P3304400I

III. Derecho de rectificación

1. El derecho de rectificación se puede ejercitar si los datos personales incluidos en una actividad de tratamiento son inexactos, y deben ser rectificados sin dilación indebida del responsable.

2. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, mediante este derecho se puede solicitar que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

3. Debe indicar el/los tratamiento/s sobre los que ejercita el derecho de rectificación y la corrección que hay que realizar. Además, cuando sea necesario, deberá acompañar a la solicitud la documentación que justifique la inexactitud o el carácter incompleto de los datos.

IV. Derecho de supresión ("derecho al olvido")

1. El derecho al olvido se puede ejercitar cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Si los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- Si el tratamiento de los datos personales se ha basado en el consentimiento que se prestó al responsable, y se retira el mismo, siempre que el citado tratamiento no se base en otra causa que lo legitime.
- Si se ha opuesto al tratamiento de los datos personales al ejercitar el derecho de oposición en las siguientes circunstancias:
- El tratamiento del responsable se fundamentaba en el interés legítimo o en el cumplimiento de una misión de interés público, y no han prevalecido otros motivos para legitimar el tratamiento de los datos.
- El tratamiento de datos personales tenía por objeto la mercadotecnia directa, incluyendo la elaboración perfiles relacionada con la citada mercadotecnia.
- Si los datos personales han sido tratados ilícitamente.
- Si los datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.
- Si los datos personales se han obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo 8, apartado 1 (condiciones aplicables al tratamiento de datos de los menores en relación con los servicios de la sociedad de la información).

2. El RGPD al regular este derecho lo conecta de cierta forma con el denominado "derecho al olvido", de manera que este derecho de supresión se amplíe de tal forma que el responsable del tratamiento que haya hecho públicos datos personales esté obligado a indicar a los responsables del tratamiento que estén tratando tales datos personales que supriman todo enlace a ellos, o las copias o réplicas de tales datos. Sin embargo, este derecho no es ilimitado, de tal forma que puede ser factible no proceder a la supresión cuando el tratamiento sea necesario para el ejercicio de la libertad de expresión e información, para el cumplimiento de una obligación legal, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, por razones de interés público, en el ámbito de la salud pública, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

3. Debe indicar el/los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho y las circunstancias señaladas anteriormente aplicables a su caso concreto.

V. Derecho de oposición

1. El derecho de oposición se puede ejercitar para oponerse a que la persona responsable realice un tratamiento de los datos personales en los siguientes supuestos:

- Cuando sean objeto de tratamiento basado en una misión de interés público o en el interés legítimo, incluido la elaboración de perfiles, en cuyo caso, el/la responsable dejará de tratar los datos salvo que acredite motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades de la persona interesada, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Cuando el tratamiento tenga como finalidad la mercadotecnia directa, incluida también la elaboración de perfiles anteriormente citada, en cuyo caso, ejercitado este derecho para esta finalidad, los datos personales dejarán de ser tratados para dichos fines.

2. Debe indicar la identificación del/de los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho y las circunstancias señaladas anteriormente aplicables a su caso concreto.

VI. Derecho a la limitación del tratamiento

1. El derecho a la limitación del tratamiento consiste en obtener la limitación del tratamiento de los datos que realiza la persona responsable, si bien su ejercicio presenta dos vertientes:

a) Se puede solicitar la suspensión del tratamiento de los datos:

- Cuando se ha impugnado la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable su verificación.
- Cuando se ha ejercido el derecho de oposición al tratamiento que la persona responsable realiza en base al interés legítimo o misión de interés público, mientras aquella verifica si estos motivos prevalecen sobre los de la persona solicitante.

b) Se puede solicitar la persona responsable la conservación de los datos:

- Cuando el tratamiento sea ilícito y en vez de ejercer el derecho de supresión de los datos, se solicita el derecho de limitación de su uso.
- Cuando la persona responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero la persona interesada los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

2. Debe indicar la identificación del/de los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho y las circunstancias señaladas anteriormente aplicables a su caso concreto y las circunstancias señaladas anteriormente aplicables a su caso concreto.

VII. Derecho a la portabilidad

1. El derecho a la portabilidad se puede ejercer para recibir los datos personales de un/a responsable en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, que permita transmitirlos a otro/a responsable de tratamiento, siempre que el tratamiento se legitime en base al consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato.

2. No obstante, este derecho, por su propia naturaleza, no se puede aplicar cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al/ a la responsable o en caso de existir una obligación legal.

3. Debe indicar la identificación del/de los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho.

VIII. Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas

1. Este derecho garantiza a quienes sean titulares de datos personales que no sean objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de datos, incluida la elaboración de perfiles, que pueda producir efectos jurídicos o que le afecten significativamente de forma similar.

2. Se considera elaboración de perfiles, cualquier forma de tratamiento de los datos personales que evalúe aspectos personales que permita, en particular, analizar o predecir aspectos relacionados con el rendimiento en el trabajo, la situación económica, la salud, las preferencias o intereses personales, la fiabilidad o el comportamiento.

3. Este derecho no será aplicable cuando:

- Sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato entre titular de los datos y responsable.
- El tratamiento de los datos se fundamente en el consentimiento prestado previamente.
- El tratamiento esté autorizado por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros y se establezcan medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades e intereses legítimos de la persona interesada

Todo ello, sin perjuicio de que la persona responsable debe garantizar el derecho a obtener la intervención humana, expresar el punto de vista de la persona interesada y la posibilidad de impugnar la decisión. Por otra parte, las excepciones citadas no se aplican con carácter general sobre las categorías especiales de datos.

4. Debe indicar la identificación del/de los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho.